

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

El presente informe técnico se emite con el objetivo de realizar la valoración de las ofertas técnicas presentadas para la contratación del servicio de *consultoría de apoyo en procesos operativos para ANIMSA* (Exped. 477).

Los profesionales que han presentado oferta son:

- 1) FEDERICO CRESPO IRIZAR (NIF: 15837661E)
- 2) MIGUEL JOSE TARDAGUILA CARTON (NIF: 18197981J)

En el sobre AB las personas licitadoras debían **aportar una memoria técnica o plan de trabajo**, con el siguiente índice de contenidos y un máximo de 20 páginas:

- 1.- Descripción del perfil profesional propuesto, con el siguiente detalle:
· Curriculum vitae de la persona adscrita a la ejecución del contrato, en el que se detalle su formación, haciendo referencia, en su caso, a la realización de másteres y/o postgrados especializados relacionados con el objeto del presente contrato. Igualmente deberá identificar los principales trabajos concretos en los que haya intervenido explicando su grado de participación y responsabilidad.
- 2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos, con el siguiente detalle:
· Descripción del plan de trabajo y detalle de la metodología o las actuaciones propuestas, facilitando valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego Técnico y aquellos otros que el adjudicatario entienda son una mejora respecto a lo solicitado.

Los **medios personales mínimos** que deben cumplir las ofertas conforme a las Condiciones Particulares son:

- a) 1 persona licenciada/graduada, preferentemente en ingeniería.
- b) Con una experiencia mínima de 5 años en ejecución de servicios similares al objeto del contrato

La valoración de las ofertas se realiza en función de los **criterios cualitativos de adjudicación** establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato que se establecen en el apartado L.1.1) y que se transcriben a continuación, valorándose en su conjunto con un máximo de 50 puntos:

1.- Descripción del perfil profesional propuesto (hasta 35 puntos)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Curriculum de la persona adscrita a la ejecución del contrato: titulación universitaria, formación de postgrado/másteres, número de años de experiencia, trabajos similares realizados en general y en concreto para entidades del sector público empresarial de Navarra.
- La adecuación del perfil profesional propuesto para la ejecución del contrato.
- Grado de adaptación a las necesidades descritas en el objeto del contrato.

Esta puntuación se asignará valorando el perfil propuesto y el valor que aporta al conjunto de las tareas a realizar, mediante estos criterios:

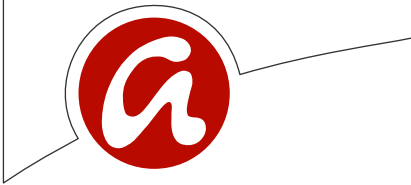
Aportación baja: 8,75 puntos
Aportación media: 17,5 puntos
Aportación alta: 26,25 puntos
Aportación muy alta: 35 puntos



ASOCIACIÓN NAVARRA DE
INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

Avda. del Ejército, 2 – Planta 8 • 31002 PAMPLONA / IRUÑA • Tel. 948 420 800 • Fax: 948 420 808 • www.animsa.es





2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos)

Se valorarán los siguientes aspectos:

- La claridad en la identificación los trabajos y la correcta definición de actuaciones asociadas para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.
- Implicación y dedicación al objeto del contrato.
- La minimización del impacto en el desarrollo habitual del trabajo del personal de ANIMSA.
- Adecuación de la propuesta presentada por el licitador a los objetivos perseguidos en el objeto del contrato.
- Grado de conocimiento y adaptación a las necesidades descritas en el objeto del contrato.

La asignación de esta puntuación se realizará valorando la viabilidad de la fundamentación y la aportación de valor en el desarrollo del proyecto, mediante los siguientes criterios:

Aportación baja: 3,75 puntos

Aportación media: 7,5 puntos

Aportación alta: 11,25 puntos

Aportación muy alta: 15 puntos

La puntuación final de la oferta técnica será la suma de las puntuaciones obtenidas en ambos criterios cualitativos.

El detalle pormenorizado de acuerdo a los anteriores criterios se recoge a continuación, indicándose para cada oferta, los aspectos relevantes a los anteriores criterios de valoración, y la puntuación obtenida en base a ellos:

Licitador	Requisitos	PUNTUACIÓN (máx. 50)
FEDERICO CRESPO	Si cumple	50 puntos

1.- Descripción del perfil profesional propuesto (hasta 35 puntos)

El profesional ofertado es un **perfil de consultor senior** en proyectos estratégicos, de organización y eficiencia operativa, titulado en **Ingeniería industrial, Master en Dirección de Empresas**, Programa MBA del IESE en 1985, y con conocimientos técnicos, comerciales y financieros adecuados para la ejecución del presente contrato.

Destaca por acumular una experiencia de **37 años** en la gestión y dirección de proyectos de transformación de empresas por cambios estratégicos, organizativos o de mejora de la eficiencia y eficacia en los procesos clave de negocio, con equipos multidisciplinares y en distintos entornos empresariales y ciclos económicos. En concreto presenta la experiencia en **6 empresas, entre las que se encuentra ANIMSA**, dirigiendo un proyecto estratégico y de organización para esta sociedad en 2013-2014.

Tras analizar el perfil profesional se entiende que se adapta perfectamente a las necesidades descritas para la ejecución del contrato y que el valor que aporta al conjunto de las tareas a realizar es **muy alto**, por lo que se le otorgan **35 puntos** en este criterio.

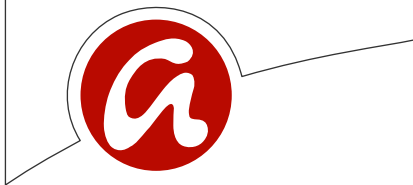
2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos)

El plan de trabajo propuesto prevé una serie de **actividades esenciales previas al proyecto de transformación**, entre las que se encuentran una formación técnica en ANIMSA sobre la nueva solución de Administración Electrónica a implantar en los clientes y la creación de un mapa actualizado de aplicaciones contratadas con cada una de las EELL que van a estar involucradas, para poder modular las implantaciones.

La oferta propone la configuración de un equipo del proyecto, así como de un comité de seguimiento y control para la consecución de los objetivos definidos.

Se describen con claridad las actuaciones a realizar en cuatro fases y el rol del consultor en la ejecución del proyecto.

Tras analizar la adecuación de la propuesta presentada a los objetivos perseguidos en el objeto del contrato, así como el grado de conocimiento y adaptación a las necesidades de ANIMSA, se estima que la aportación de valor en el desarrollo del proyecto es **muy alta**, por lo que le corresponden **15 puntos**.



Licitador	Requisitos	PUNTUACIÓN (máx. 50)
MIGUEL TARDÁGUILA	Si cumple	46,25 puntos

1.- Descripción del perfil profesional propuesto (hasta 35 puntos)

El profesional ofertado es un titulado en **Ingeniería informática y especializado en gestión de grandes proyectos** (Project Management Profesional –PMP) desde 2015, por lo que cuenta con los conocimientos técnicos específicos necesarios, así como con experiencia en gestión de proyectos.

Destaca por acumular una experiencia de más de **25 años** en puestos de responsable de equipos de desarrollo de soluciones IT e Infraestructuras en entornos nacionales e internacionales, y más de **37 años** de experiencia en puestos técnicos, tanto en entornos de desarrollo de soluciones software como de diseño e implantación de infraestructura.

En concreto presenta la experiencia de dirección de proyectos en **2 empresas**, dirigidos a grandes clientes, tanto privados como públicos, entre los que destaca la dirección del proyecto “Análisis, diseño, desarrollo, documentación e implantación de Sistema de Tramitación” para el Ministerio de Justicia.

También cuenta con experiencia en **ANIMSA**, como responsable IT de entidades locales de Navarra en 1991-1992.

Tras analizar el perfil profesional se entiende que se adapta perfectamente a las necesidades descritas en el objeto del contrato y que el valor que aporta al conjunto de las tareas a realizar es **muy alto**, por lo que se le otorgan **35 puntos** en este criterio.

2.- Modelo general de desarrollo de los trabajos (hasta 15 puntos)

Se propone la aplicación, adaptada, de la metodología de los procesos de Gestión de proyectos y mejores prácticas establecidas por PMI (Project Management Institute) en el PMBOK, ANSI/PMI 99-001-2008, Norma estándar internacional para la gestión de calidad en gestión de proyectos. Se describen las actuaciones en torno a 4 etapas, incluyendo un procedimiento de gestión de cambio durante el desarrollo del proyecto.

Respecto a la estructura organizativa, se proponen 3 niveles: dirección, gestión y ejecución, y se definen las funciones del Project Manager y del comité de seguimiento y control.

Tras analizar la adecuación de la propuesta presentada a los objetivos perseguidos en el objeto del contrato, así como el grado de conocimiento y adaptación a las necesidades de ANIMSA, se estima que la aportación de valor en el desarrollo del proyecto es **alta**, por lo que se le otorgan **11,25 puntos**.

Por todo ello, la valoración técnica de las ofertas presentadas es la siguiente:

Licitador	PROPUESTA CUALITATIVA (máx. 50 puntos)		
	Perfil profesional (35p.)	Plan de trabajo (15p.)	TOTAL
F. CRESPO	35,00	15,00	50,00
M. TARDAGUILA	35,00	11,25	46,25

Ambas propuestas superan el umbral mínimo de calidad establecido en 35 puntos (70% de los puntos totales).

En Pamplona, a 12 de julio de 2022.



e-Fdo.: D. Joaquín Sagüés Lacasa

e-Fdo.: D^a Miriam Lizarbe Chocarro

e-Fdo.: D^a. Elvira Aramburu Asensio

e-Fdo.: D^a María Sorbet Barricarte